

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “VIRGEN DE LA POVEDA”

39 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Asociado Universitario “Virgen de la Poveda”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria del contrato «Servicios de redacción de la adaptación a las nuevas necesidades, del proyecto básico y de ejecución para la reforma y ampliación del Hospital Asociado Universitario “Virgen de la Poveda” y de dirección facultativa completa».*

- 1) Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital “Virgen de la Poveda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Pública.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Hospital “Virgen de la Poveda”.
 2. Domicilio: Carretera del Hospital, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28630 Villa del Prado.
 4. Teléfonos: 918 608 027/918 608 000.
 5. Correo electrónico: contratacion.hvpo@salud.madrid.org
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 7. Fecha límite de obtención de documentación: Según pliegos.
- d) Número de expediente: A/SER-040288/2025.
- 2) Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción: Servicios de redacción de la adaptación a las nuevas necesidades, del proyecto básico y de ejecución para la reforma y ampliación del Hospital Asociado Universitario “Virgen de la Poveda” y de dirección facultativa completa.
 - c) Lotes: Único.
 - d) Lugar de ejecución: Hospital Asociado Universitario “Virgen de la Poveda”. Carretera del Hospital, sin número. 28630 Villa del Prado, Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: 32 meses.
 - f) Admite prórroga: No.
 - g) Duración de la prórroga: ...
 - h) Referencia de nomenclatura (CPV):
— 71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.
- 3) Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- 4) Valor estimado del contrato: ...
- 5) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 501.840,15.
— Importe del IVA: 105.386,44.
— Importe total: 607.226,59.

- 6) Garantías exigidas:
 - a) Provisional: No procede.
 - b) Definitiva: Sí.
 - 7) Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Según cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Solvencia técnica y profesional: Según cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 8) Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de febrero de 2026.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica.
 - c) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles todos los medios necesarios.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
 - 9) Apertura de ofertas:
 - Mesa de apertura de documentación administrativa y técnica cuya cuantificación depende de juicios de valor: 20 de febrero de 2026 a las 10:30 horas.
 - Mesa de lectura del informe técnico sobre los criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor, apertura de la documentación técnica cuantificable por aplicación de fórmulas y apertura de ofertas económicas: 3 de marzo de 2026 a las 10:30 horas.
 - Conforme al artículo 157.4 LCSP la apertura de ofertas no es pública.
 - 10) Gastos de publicidad: Máximo 2.000,00 euros según tarifa BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - 11) Fecha envío anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de febrero de 2026.
- Villa del Prado, a 19 de enero de 2026.—El Director-Gerente, Alejandro Lendinez Mesa.

(01/787/26)

